

En la actualidad, los medicamentos de uso agudo o eventual tienen una cobertura promedio a cargo del Instituto desde un 33% , lo cual debería ser llevado a una cobertura promedio por monto fijo del 60%. Para llegar a este % se cobertura histórica promedio es que exigimos un aumento del monto fijo de 87% de aumento

Asimismo, los medicamentos de uso crónico tienen una cobertura promedio del 34% a cargo del IOMA, lo cual debería ser llevado a una cobertura promedio por monto fijo del 70%. Para llegar a esta cobertura es que exigimos un aumento del monto fijo de un 150% de aumento.

Sin más y esperando una pronta respuesta, lo saludamos atte.


M. MOLTENI
SUDESA

La Plata, 23 de mayo de 2019


Paula K. Espiño
VOCAL DOCENTE
DIRECTORIO
I.O.M.A.

Recibido 23/5/19